

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### WIZINK MASTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACIÓN

En cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

En el día de hoy y a efectos de diversificar la gestión de liquidez del Fondo y reducir la concentración de riesgo en la contrapartida actual, a solicitud del Cedente, la Sociedad Gestora en nombre del Fondo ha abierto en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España ("**BNPP**") una nueva cuenta remunerada del Fondo (la "**Cuenta de Diversificación**") destinada únicamente a recibir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería que exceda de ciento cincuenta millones de Euros (EUR 150.000.000). Con una antelación de al menos un Día Hábil antes de cada Fecha de Pago, BNPP (como Banco de la Cuenta de Diversificación) siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora, transferirá el saldo de la Cuenta de Diversificación, con fecha valor ese mismo día, a la Cuenta de Tesorería. Se puede consultar una copia del contrato de apertura de la Cuenta de Diversificación en el domicilio social de la Sociedad Gestora en la C/ Príncipe de Vergara. 131, planta 3ª, 28002 Madrid.

BNPP es una entidad de crédito europea autorizada para tomar depósitos en España y sus calificaciones crediticias son, por parte de Standard & Poor's: corto plazo (A-1) y largo plazo (A) Estable; por parte de Fitch: corto plazo (F1) y largo plazo (A+) Estable; por parte de Moody's: corto plazo (P-1) y largo plazo (Aa3) Estable; y por parte de DBRS: corto (R-1) y largo plazo (AA), por lo que es una Institución Elegible que cumple con las Calificaciones Requeridas al Banco de Cuentas. Las Agencias de Calificación Relevantes han confirmado que la apertura de la citada Cuenta de Diversificación no afecta a las calificaciones crediticias de los Bonos.

Por otra parte se hace constar que con fecha 21 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora acordó, previa solicitud de WiZink Bank, S.A. y con efectos a partir de la Fecha de Pago del Fondo correspondiente al 27 de diciembre de 2017, incluida, la reducción de la Comisión del Servicer al 0,50% anual del Saldo Principal Pendiente de las Tarjetas de Crédito administradas por el Servicer. Dicha Comisión del Servicer se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma.

En Madrid a 10 de enero de 2018

**Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.**